

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSUR
R7H S.A. CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2020**

El día de hoy viernes (26) veintiséis de junio de dos mil veinte, siendo las quince (15:00) horas, por medio de la plataforma ZOOM, con la presencia del cien por ciento (100%) del capital suscrito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSUR R7H S.A.**, integrada por: **FOPECAS S.A.**, representada para este acto por el señor Sem Manuel Fontana, en su calidad de Gerente General y **AUTOCALZADAS S.A.** representada para este acto por la Señora Silvana Carolina Fontana Witt, en su calidad de Gerente General. Los accionistas intervienen por sus propios derechos, quienes al tenor de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSUR R7H S.A.**, con el fin de tratar como puntos del orden del día los siguientes:

1. Constatación del quorum.
2. Lectura del orden del día.
3. Conocer y aprobar el informe de gestión del año 2019 elaborado por el Gerente General.
4. Conocer y aprobar del informe de Comisario del ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y aprobar el informe de Auditoría Interna del ejercicio económico 2019.
6. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Independientes sobre la Aplicación de Procedimientos Convenidos de las Medidas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.
7. Conocer y aprobar el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.
8. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
9. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.
10. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020-2021.

De forma unánime los Accionistas acuerdan que, para la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, actúa como *Presidente Ad-hoc* de la Junta, el señor Sem Manuel Fontana Witt, y como Secretario de la Junta, actúa el Ingeniero Jairo Antonio Carmona Pineda, Gerente General de **CONSUR R7H S.A.**

La Presidencia inmediatamente dispone que se inicie a continuación el Primer Punto del Orden del día:

1. Constatación del quorum.

La Secretaria formó la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 15h05, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas bajo responsabilidad del representante legal, y deja constancia de la comparecencia de cada Accionista o su delegado a través de medios telemáticos, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Acciones	Porcentaje %
AUTOCALZADAS S.A.	Comparecencia por medios telemáticos de Silvana Carolina	USD 100.000,00	100.000	1%

	Fontana Witt en calidad de Gerente General			
FOPECA S.A.	Comparecencia por medios telemáticos de Sem Manuel Fontana Witt en calidad de Gerente General	USD 9.900.000,00	9.900.000	99%
TOTAL		USD\$100.000.000,00	100.000.000	100%

2. Lectura del orden del día.

La Secretaria da lectura al Orden del Dia. Sin más puntos que añadir, se da inicio a la Junta.

3. Conocer y aprobar el informe de gestión del año 2019 elaborado por el Gerente General.

El Gerente General expone el informe anual de gestión del año 2019, en el que se indican las actividades que ha realizado la compañía durante el 2019 y los eventos relevantes que se suscitaron durante este año.

Una vez escuchado el informe presentado, la señora Silvana Carolina Fontana Witt en su calidad de Representante de la socia, compañía AUTOCALZADAS S.A., propone a la Junta, la siguiente moción: **Aprobar el informe de Gestión del año 2019, elaborado por el Gerente General de la compañía.**

la Secretaria llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VOTO
AUTOCALZADAS S.A.	A FAVOR
FOPECA S.A.	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA. Como respaldo de la votación, los Accionistas remiten a la Secretaria, un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción propuesta y que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *Ad-hoc* de la Junta solicita proceder con el siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y aprobar del informe de Comisario del ejercicio económico 2019.

El Comisario, señor Ingeniero Fabricio Ochoa, expone a la Junta el informe del ejercicio económico del año 2019.

Una vez escuchado el informe presentado, la señora Silvana Carolina Fontana Witt en su calidad de Representante de la socia, compañía AUTOCALZADAS S.A., propone a la Junta, la siguiente moción: **Aprobar el informe de Comisario del ejercicio económico 2019.**

la Secretaria llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VOTO
AUTOCALZADAS S.A.	A FAVOR
FOPECA S.A.	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA. Como respaldo de la votación, los Accionistas remiten a la Secretaria, un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción propuesta y que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *Ad-hoc* de la Junta solicita proceder con el siguiente punto del orden del día.

5. Conocimiento y aprobar el informe de Auditoría Interna del ejercicio económico 2019.

El Gerente General da lectura al Informe de Auditoría del ejercicio económico 2019, elaborado por la compañía BDO Ecuador.

Una vez escuchado el informe presentado, la señora Silvana Carolina Fontana Witt en su calidad de Representante de la socia, compañía AUTOCALZADAS S.A., propone a la Junta, la siguiente moción: **Aprobar el informe de Auditoría Interna del ejercicio económico 2019.**

la Secretaria llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VOTO
AUTOCALZADAS S.A.	A FAVOR
FOPECA S.A.	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA. Como respaldo de la votación, los Accionistas remiten a la Secretaria, un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción propuesta y que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *Ad-hoc* de la Junta solicita proceder con el siguiente punto del orden del día.

6. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Independientes sobre la Aplicación de Procedimientos Convenidos de las Medidas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.

S

3-12

El Gerente General da lectura al informe de los Auditores Independientes sobre la Aplicación de Procedimientos Convenidos de las Medidas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, elaborado por la empresa Prelaudit.

Una vez escuchado el informe presentado, la señora Silvana Carolina Fontana Witt en su calidad de Representante de la socia, compañía AUTOCALZADAS S.A., propone a la Junta, la siguiente moción: **Aprobar el informe de los Auditores Independientes sobre la Aplicación de Procedimientos Convenidos de las Medidas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.**

la Secretaria llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VOTO
AUTOCALZADAS S.A.	A FAVOR
FOPECA S.A.	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA. Como respaldo de la votación, los Accionistas remiten a la Secretaria, un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción propuesta y que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *Ad-hoc* de la Junta solicita proceder con el siguiente punto del orden del día.

7. Conocer y aprobar el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

El Gerente General da lectura al balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019 de la compañía CONSUR R7H S.A.

Una vez escuchado el informe presentado, la señora Silvana Carolina Fontana Witt en su calidad de Representante de la socia, compañía AUTOCALZADAS S.A., propone a la Junta, la siguiente moción: **Aprobar el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.**

la Secretaria llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VOTO
AUTOCALZADAS S.A.	A FAVOR
FOPECA S.A.	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA. Como respaldo de la votación, los Accionistas remiten a la Secretaria, un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción propuesta y que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *Ad-hoc* de la Junta solicita proceder con el siguiente punto del orden del día.

8. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Gerente General manifiesta que, al no haber ganancias durante el ejercicio económico del año 2019, no hay posibilidad de destinar o distribuir utilidades, tal como se corrobora en el informe presentado en el punto anterior del orden del día de la presente Junta.

9. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

El Gerente General presenta a la Junta las opciones de contratación del Auditor Externo y el cuadro comparativo respectivo con los costos y servicios de los candidatos.

La señora Silvana Carolina Fontana Witt en su calidad de Representante de la socia, compañía AUTOCALZADAS S.A., luego de revisar el cuadro comparativo, propone a la Junta, la siguiente moción: **Designar a Auditoool Consultores & Auditores, como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020.**

la Secretaría llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VOTO
AUTOCALZADAS S.A.	A FAVOR
FOPECA S.A.	A FAVOR

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA. Como respaldo de la votación, los Accionistas remiten a la Secretaría, un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción propuesta y que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *Ad-hoc* de la Junta solicita proceder con el siguiente punto del orden del día.

10. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020-2021.

La señora Silvana Carolina Fontana Witt en su calidad de Representante de la socia, compañía AUTOCALZADAS S.A., propone a la Junta, la siguiente moción: **Designar al Dr. Fabricio Ochoa, como Comisario para el ejercicio económico del año 2020-2021.**

la Secretaría llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VOTO
AUTOCALZADAS S.A.	A FAVOR
FOPECA S.A.	A FAVOR

5
5 12
H.

Con el cien por ciento (100%) de votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA. Como respaldo de la votación, los Accionistas remiten a la Secretaria, un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción propuesta y que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía.

Como respaldo de la votación, los Accionistas remiten a la Secretaria adjunta un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por la moción propuesta y que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *Ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en fe de lo cual es suscrita por todos. Siendo las 17h50 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



Sr. Sem Manuel Fontana Witt
Presidente *Ad-hoc* de la Junta
FOPECA S.A.



Sra. Silvana Carolina Fontana Witt
AUTOCALZADAS S.A.



Ing. Jairo Antonio Carmona Pineda
Secretario